Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de diciembre de 2025

RESOLUCION HCS N° 11047/25

VISTO:

- ✓ *El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 977/07, que otorga el reconocimiento oficial y la autorización definitiva al Instituto Universitario de Ciencias de la Salud;*
- ✓ *La Resolución MECyT Nº 742/05 que aprueba el Estatuto Académico de la Institución;*
- ✓ *La Ley de Educación Superior Nº 24.521;*
- ✓ *La Resolución Ministerial Nº 2597/23 que aprueba el funcionamiento de los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC);*
- ✓ *El proceso de planificación estratégica institucional desarrollado para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2036 "Construimos Futuro".*

CONSIDERANDO:

- ✓ *Que el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud se encuentra transitando una nueva etapa de crecimiento, transformación y expansión institucional orientada a consolidar su evolución hacia una Universidad moderna, innovadora, comprometida con la calidad académica, la investigación, la internacionalización y el desarrollo sostenible;*
- ✓ *Que resulta necesario contar con un instrumento de planificación estratégica que establezca la visión institucional, las prioridades, los objetivos y las líneas de acción que orientarán el desarrollo de la Institución durante la próxima década;*
- ✓ *Que el Plan de Desarrollo Institucional constituye el principal instrumento de planificación estratégica de la Institución, definiendo la misión, la visión, los valores, los objetivos institucionales, los ejes estratégicos y las principales líneas de acción destinadas a fortalecer las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión institucional;*
- ✓ *Que la formulación del Plan de Desarrollo Institucional se llevó adelante a lo largo de más de un año, mediante un proceso sistemático de planificación estratégica que comprendió que comprendió las etapas de organización del trabajo, diagnóstico institucional, análisis*

prospectivo y diseño estratégico, integrando información proveniente de procesos de autoevaluación institucional, evaluaciones externas, análisis del contexto de la educación superior y mecanismos de participación de la comunidad universitaria;

- ✓ *Que dicho proceso contó con el acompañamiento técnico de los consultores externos Dr. Daniel Feldman y Mg. Magalí Catino, especialistas en planificación y gestión de la educación superior, quienes contribuyeron al diseño metodológico del proceso, al diagnóstico institucional y a la formulación del marco estratégico que sustenta el presente Plan de Desarrollo Institucional;*
- ✓ *Que la elaboración del Plan se desarrolló mediante una metodología participativa que involucró a las autoridades, equipos de gestión, docentes, estudiantes, y organizaciones y demás integrantes de la comunidad, fortaleciendo la construcción colectiva de los objetivos estratégicos institucionales;*
- ✓ *Que el Plan establece un marco estratégico para orientar el crecimiento institucional, fortalecer la calidad académica, impulsar la transformación digital, promover la innovación, ampliar la oferta formativa, consolidar la investigación, fortalecer la vinculación con la comunidad e impulsar la internacionalización de la Institución;*
- ✓ *Que el Plan de Desarrollo Institucional se estructura en once ejes estratégicos que integran las principales dimensiones de la gestión institucional y constituyen el marco de referencia para la planificación de las distintas áreas y sedes de la Institución;*
- ✓ *Que la implementación del Plan contempla un sistema de seguimiento, evaluación y mejora continua basado en metas, indicadores y planes trienales y anuales, favoreciendo la toma de decisiones sustentada en evidencia y el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad;*
- ✓ *Que el Plan de Desarrollo Institucional constituye el marco estratégico que orientará el diseño y la implementación de las políticas institucionales, los programas de desarrollo, la planificación académica y administrativa y los procesos de evaluación y mejora continua de la Institución;*
- ✓ *Que el Honorable Consejo Superior, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Académico y habiéndose cumplimentado los procedimientos administrativos correspondientes, estima pertinente aprobar el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2036 "Construimos Futuro".*

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DEL

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Art. 1°: *Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2036 "Construimos Futuro", que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.*

Art. 2°: *Establecer que el Plan de Desarrollo Institucional constituye el marco estratégico institucional que orientará el desarrollo académico, científico, tecnológico, administrativo y organizacional de la Institución durante el período 2026-2036.*

Art. 3°: *Disponer que todas las políticas institucionales, programas, planes sectoriales, proyectos estratégicos, reglamentos, procedimientos y procesos de mejora que se desarrollen en la Institución deberán alinearse con la misión, la visión, los objetivos, los ejes estratégicos y los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional.*

Art. 4°: *Encomendar al Rectorado, a las Secretarías, Facultades, Direcciones y demás áreas institucionales la elaboración e implementación de los planes operativos, programas, proyectos, metas e indicadores necesarios para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional.*

Art. 5°: *Establecer que el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional se realizará mediante un sistema institucional de monitoreo basado en indicadores, metas, planes de acción e informes periódicos de avance, en articulación con el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), promoviendo la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia.*

Art. 6°: *Disponer que el Plan de Desarrollo Institucional será objeto de revisión y actualización periódica, en función de los resultados obtenidos, los procesos de evaluación institucional y la evolución del contexto nacional e internacional de la educación superior, garantizando su vigencia, pertinencia y mejora continua.*

Art. 7°: *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Dr. Prof. Dr. Ricardo Znaidak
Decano

Lic. Valeria Altieri
Secretaria Académica

Lic. Axel Barceló
Rector

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Av. Las Heras 1907
(C1127AAD) CABA
Tel/Fax (011) 4800-0200

La Rioja
Provincia de La Rioja
B.Matienzo 3177
(5300) La Rioja
Tel/Fax (0380) 4422090

Santo Tomé
Provincia de Corrientes
Centeno 710
(3340) Santo Tomé
Tel/Fax (03756) 421622

ANEXO I

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2036 “CONSTRUIMOS FUTURO”

INDICE

- **Palabras del Rector**
- **Introducción**

I. La Institución

II. Perspectiva de futuro
III. Puntos de partida
IV. Marco Estratégico Institucional
V. Implementación del PDI
VI. Ejes Estratégicos
VII. Objetivos y Líneas de Acción
VIII. Seguimiento y Evaluación del PDI

- **Consideraciones finales**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Av. Las Heras 1907
(C1127AAD) CABA
Tel/Fax (011) 4800-0200

La Rioja
Provincia de La Rioja
B.Matienzo 3177
(5300) La Rioja
Tel/Fax (0380) 4422090

Santo Tomé
Provincia de Corrientes
Centeno 710
(3340) Santo Tomé
Tel/Fax (03756) 421622

PALABRAS DEL RECTOR

Vivimos en una era de profundas y complejas transformaciones, marcada por una **acelerada revolución tecnológica y una creciente globalización**. En este contexto, las inteligencias múltiples y las habilidades blandas emergen como pilares fundamentales para el progreso y el acceso a mejores oportunidades laborales. La inteligencia artificial se proyecta como una herramienta clave para resolver desafíos apremiantes, al tiempo que nos enfrentamos a dilemas que demandan reflexión y responsabilidad.

La educación superior atraviesa un **proceso de cambio sin precedentes**. Las Universidades han dejado de ser únicamente espacios de generación y transmisión del conocimiento para convertirse en instituciones dinámicas, comprometidas con el desarrollo social, la innovación, la sustentabilidad, la internacionalización y la transformación de sus comunidades.

Como institución universitaria, debemos **interpretar con claridad estos cambios de época** y responder a las nuevas demandas de la sociedad y del mundo del trabajo. Los avances tecnológicos y las transformaciones culturales impactan de manera directa en la educación superior, desafiándonos a mantenernos actualizados, innovar permanentemente y **asumir un rol protagónico en el desarrollo de nuevas formas de enseñar, aprender e investigar**.

Diversos marcos internacionales sobre educación superior destacan la necesidad de fortalecer la calidad, la pertinencia, la gestión, la innovación y la internacionalización como pilares fundamentales para el desarrollo institucional. En esa línea, Barceló asume el compromiso de consolidar un modelo universitario que integre **excelencia académica, innovación, transformación digital, responsabilidad social y una experiencia centrada en el estudiante**.

Ante este escenario, entendemos que la **planificación estratégica** constituye una herramienta fundamental para orientar el crecimiento institucional y afrontar los desafíos de un contexto dinámico y en permanente transformación. Este Plan de Desarrollo Institucional (PDI) representa una **hoja de ruta para los próximos años**, construida a partir de un **proceso participativo** que involucró a estudiantes, docentes, investigadores, equipos de gestión y distintos actores de nuestra comunidad.

El PDI expresa una **visión compartida** sobre el futuro de la institución. Define objetivos estratégicos, prioridades y líneas de acción destinadas a fortalecer nuestro proyecto educativo, consolidar una **cultura de calidad**, impulsar la innovación y promover el trabajo colaborativo entre todas las áreas y sedes de Barceló.

Este proceso representa un **esfuerzo institucional significativo** orientado a fortalecer nuestras capacidades, anticipar escenarios y proyectar una Universidad preparada para responder a los desafíos contemporáneos de la educación superior y de la sociedad.

En Barceló estamos convencidos de que las transformaciones profundas solo son posibles cuando nacen de una visión compartida y de una **comunidad comprometida** con su propósito institucional. Porque entendemos que **construir el futuro** exige transformar el presente**.**

Lic. Axel Barceló

Diciembre 2025

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Av. Las Heras 1907
(C1127AAD) CABA
Tel/Fax (011) 4800-0200

La Rioja
Provincia de La Rioja
B.Matienzo 3177
(5300) La Rioja
Tel/Fax (0380) 4422090

Santo Tomé
Provincia de Corrientes
Centeno 710
(3340) Santo Tomé
Tel/Fax (03756) 421622

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)** que orientará las actividades de la Institución durante el período 2026–2036. El PDI se enmarca en la misión y visión institucional y define los principios, objetivos generales y ejes estratégicos que organizarán el desarrollo de Barceló **durante la próxima década.**

El propósito central del Plan consiste en establecer la **prospectiva institucional, las áreas estratégicas de desarrollo y las principales líneas de acción** orientadas al fortalecimiento de una organización integrada, innovadora, ágil y eficiente, capaz de consolidar una cultura de calidad, participación, mejora continua y visión estratégica.

En este marco, el PDI impulsa un **proceso de transformación, expansión e innovación** destinado a consolidar la evolución del Instituto Universitario hacia una Universidad de nueva generación, preparada para responder a los desafíos actuales y futuros de la educación superior.

El Plan 2026–2036 es el resultado de un **proceso colectivo y participativo** que involucró a autoridades, equipos de gestión, docentes, estudiantes y distintas áreas institucionales. Su elaboración se organizó en tres etapas principales:

- definición del proceso de trabajo,
- diagnóstico institucional,
- y diseño estratégico.

En una primera etapa se definió el proceso de trabajo, estableciendo la **metodología y las instancias de participación** para la elaboración del Plan.
El diagnóstico permitió realizar un **análisis integral de la situación institucional**, identificando fortalezas, oportunidades y desafíos vinculados al crecimiento y desarrollo futuro de la organización. A partir de este análisis se estructuró el Plan en torno a **11 ejes estratégicos**, dentro de los cuales se definieron objetivos y líneas de acción prioritarias para orientar el crecimiento, la innovación y el fortalecimiento institucional.

El PDI se construye a partir de la articulación entre la identidad institucional, las capacidades organizacionales existentes y las **nuevas demandas** del contexto educativo, científico, tecnológico y social.

Asimismo, constituye un **marco estratégico flexible y dinámico**, cuya implementación requerirá la definición progresiva de metas, indicadores y planes de acción de corto, mediano y largo plazo, sujetos a **procesos permanentes de monitoreo, evaluación y mejora continua.**

La implementación de este Plan representa un desafío institucional significativo, orientado a **fortalecer las capacidades de Barceló**, consolidar una institucionalidad moderna y proyectar un modelo universitario innovador, comprometido con la excelencia académica, el desarrollo humano y la transformación social.

I. LA INSTITUCIÓN

Historia

Los orígenes del **Instituto Universitario de Ciencias de la Salud (IUCS)** se encuentran estrechamente vinculados a la trayectoria de su fundador, el **Dr. Héctor Alejandro Barceló**. En 1968, crea el **Instituto de Docencia e Investigaciones Biológicas**, dedicado principalmente a la formación en ciencias de la salud. Desde sus inicios, el proyecto estuvo orientado a la creación de una institución universitaria de excelencia destinada a la formación de profesionales vinculados con la Medicina y las Ciencias de la Salud.

Con ese propósito, en **1991** se constituye la **Fundación Héctor Alejandro Barceló para el Desarrollo de la Ciencia Biomédica Argentina (Fundación Barceló),** que obtiene su personería jurídica mediante Resolución Nº 341 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

Posteriormente, el **Ministerio de Cultura y Educación de la Nación** otorga la **autorización provisoria** para el funcionamiento del IUCS mediante Resolución Nº 1.247/92, aprobando su Estatuto Académico y el plan de estudios de la **carrera de Medicina**, inicialmente dictada en la **Ciudad de Buenos Aires.**

Desde sus orígenes, la Institución desarrolla un **modelo educativo centrado en el estudiante**, con una **fuerte impronta humanista, social y orientada al bienestar de las comunidades**. Estos principios se consolidaron como rasgos distintivos de su proyecto educativo y continúan siendo pilares centrales de su identidad institucional.

En el mismo año de su autorización provisoria, se inician las actividades académicas con una matrícula inicial de 113 estudiantes en Medicina y, **en 1997, egresan los primeros médicos** formados en la Institución.

La vocación de **regionalización y expansión territorial** formó parte del proyecto institucional desde sus comienzos. En este marco, en **1994,** el Ministerio de Educación autoriza la creación de la **Sede La Rioja** (Resolución Ministerial Nº 791/94), consolidando un modelo orientado al desarrollo regional y al acceso a la educación superior en distintas zonas del país.

Posteriormente, en **1999**, la Institución comienza a desarrollar la **Sede Santo Tomé, en la provincia de Corrientes**, con el objetivo de fortalecer la integración regional y promover un proyecto educativo vinculado al **Mercosur Educativo**. En **2002** se autoriza retroactivamente la implementación de la carrera de Medicina en dicha sede (Resolución Ministerial Nº 1161/02), consolidando un espacio académico de articulación regional y binacional cuya actividad se había iniciado en el **año 2000** con el dictado del curso introductorio de la carrera.

Durante este proceso de consolidación institucional, la institución desarrolló las evaluaciones y adecuaciones requeridas por la **Ley de Educación Superior y por la CONEAU,** avanzando progresivamente en el fortalecimiento de su proyecto académico e institucional.

Finalmente, en 2007, luego de un proceso integral de **evaluación externa** en el que se verificaron la consistencia del proyecto institucional, la calidad académica, el desarrollo de sus funciones

sustantivas, la infraestructura y los recursos disponibles, la Institución obtiene su **reconocimiento definitivo** mediante el **Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 977/07.**

El proyecto institucional se articula desde entonces en torno a la enseñanza, la investigación y la extensión, promoviendo una **fuerte vinculación con las comunidades** y una **marcada vocación de regionalización, crecimiento e innovación.** Esta trayectoria de desarrollo sostenido constituye la base sobre la cual se proyecta la futura **Universidad Barceló.**

Actualidad

Actualmente, la Institución desarrolla sus actividades en la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Rioja, Santo Tomé (Corrientes), Posadas (Misiones) y en distintos puntos del país** mediante su oferta académica a distancia, consolidando una presencia federal en regiones con gran diversidad social, cultural y económica.

La Institución ofrece **carreras de pregrado, grado y posgrado** en modalidades presencial y a distancia, complementadas por una amplia oferta de formación continua.

Cuenta con una comunidad de más de 20.000 estudiantes, más de 16.000 graduados, un cuerpo docente integrado por más de 2.000 profesionales y más de 190 investigadores dedicados a la producción de conocimiento. Asimismo, dispone de equipos de gestión y administración que acompañan el desarrollo institucional en todas sus sedes.

Con presencia en cuatro provincias, las actividades académicas se desarrollan **en seis edificios que superan los 30.000 m²**, equipados con aulas tecnológicas, laboratorios especializados, bibliotecas, centros de simulación y espacios destinados al bienestar de la comunidad universitaria.

De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Políticas Universitarias (2024), la institución se posiciona como una de las **principales instituciones universitarias privadas del país en el campo de las Ciencias de la Salud**, destacándose especialmente por su crecimiento, su matrícula en Medicina y su fuerte presencia de estudiantes internacionales.

A más de treinta años de su creación, la Institución ha consolidado un **proyecto académico reconocido por su calidad**, su expansión territorial y su capacidad de adaptación a los cambios y desafíos de la educación superior.

En este contexto, Barceló se propone dar un nuevo salto cualitativo mediante la **ampliación de sus áreas disciplinares y su transformación en Universidad**, con el objetivo de fortalecer su contribución al desarrollo científico, educativo, social y productivo del país.

Esta nueva etapa estará acompañada por un Plan de Desarrollo Institucional orientado al crecimiento, la innovación, la expansión territorial y la consolidación de **un modelo universitario moderno, flexible y comprometido con los desafíos contemporáneos de la educación superior**.

II. PERSPECTIVA DE FUTURO

La Institución, a partir de su presencia federal en múltiples sedes, se consolida como un actor relevante para el **desarrollo social, educativo y económico** de las comunidades en las que desarrolla sus actividades.

El flujo constante de estudiantes, docentes y equipos de gestión genera **un impacto positivo en las regiones de influencia,** dinamizando la actividad local y fortaleciendo la integración de la Institución con el entorno social, cultural y productivo.

Desde sus orígenes, la oferta educativa del IUCS se ha desarrollado sobre dos principios fundamentales:

- responder a las **necesidades de las comunidades** mediante la formación de profesionales comprometidos con los desafíos sanitarios y sociales del entorno;
- y promover una **formación académica de excelencia**, acercando educación universitaria de calidad a regiones con necesidades concretas de desarrollo profesional y humano.

En línea con esta visión, la Institución ha construido un modelo educativo con **fuerte inserción territorial**, orientado al desarrollo regional, la innovación y la articulación con distintos actores sociales, productivos y tecnológicos.

El crecimiento alcanzado desde su fundación posiciona hoy a Barceló en una nueva etapa institucional, que ofrece la oportunidad de proyectar su expansión y desarrollo desde una **perspectiva estratégica, moderna e innovadora**.

En este contexto, la **transformación en Universidad** representa un nuevo salto cualitativo que permitirá ampliar la oferta formativa hacia **nuevos campos disciplinares** vinculados con los desafíos sociales, ambientales, económicos, científicos y tecnológicos contemporáneos. Este proceso buscará fortalecer la contribución institucional al bienestar de las comunidades, al desarrollo humano y a la innovación social y tecnológica.

La perspectiva federal de la Institución constituye una base sólida para consolidar una Universidad orientada a la **regionalización, la integración y el aporte al desarrollo local, nacional e internacional.** Esto implica promover propuestas formativas, proyectos de investigación y acciones de extensión articuladas con las necesidades de los distintos territorios y sectores sociales.

Tradicionalmente, la Institución ha desarrollado un enfoque de enseñanza centrado en las ciencias de la salud y, especialmente, en la salud humana. Sin embargo, los desafíos complejos y multifactoriales del siglo XXI exigen avanzar hacia una **mirada más amplia, integral e interdisciplinaria**.

La propuesta institucional busca trascender los enfoques tradicionales, incorporando **dimensiones ambientales, sociales, psicológicas, tecnológicas, éticas y económicas**, favoreciendo la integración entre disciplinas y promoviendo el trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes e investigadores.

En este sentido, la Institución aspira a consolidar un **modelo universitario innovador, flexible y comprometido con los desafíos contemporáneos**, capaz de formar profesionales preparados para desenvolverse en escenarios complejos y en permanente transformación.

En definitiva, adoptar una **visión más amplia e interconectada del desarrollo humano y de la salud** permitirá contribuir de manera más efectiva a la construcción de comunidades más equitativas, sostenibles, resilientes y preparadas para los desafíos del futuro.

III. PUNTOS DE PARTIDA

Este apartado presenta el **balance de situación, los principales desafíos y los requerimientos institucionales** relevados mediante un proceso participativo desarrollado junto a las distintas áreas y sectores de la institución. El diagnóstico elaborado constituye la base para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional y se sustenta en las características actuales de la organización y en sus potencialidades para proyectar un **desarrollo institucional sostenible** en el corto, mediano y largo plazo.

Para ello, se llevó adelante un **proceso de diagnóstico participativo** que retomó y complementó avances previos impulsados por el Rectorado, incorporando además las conclusiones de la evaluación externa realizada por la CONEAU en 2018. Esta tarea permitió enriquecer el análisis institucional mediante una mirada integral, estratégica y prospectiva.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- la conformación de una **Comisión Técnica** integrada por referentes de distintas áreas y **consultores externos**;
- **talleres** con coordinadores, docentes y responsables de las funciones sustantivas en las diferentes sedes;
- **reuniones con estudiantes y graduados**;
- encuentros con **representantes y organizaciones de la comunidad;**

El proceso permitió construir un **balance institucional compartido**, identificar **oportunidades de mejora** y definir lineamientos generales para el desarrollo futuro de la institución.

Los resultados obtenidos muestran una clara convergencia con las observaciones realizadas por la CONEAU, particularmente en relación con la necesidad de:

- **fortalecer la estructura** organizacional y los mecanismos de gestión;
- optimizar la **articulación entre áreas y sedes**;
- consolidar los sistemas de información y la **toma de decisiones basada en datos**;
- **fortalecer las funciones** de docencia, investigación y extensión;

- e impulsar procesos de **innovación y mejora continua**.

En materia de **investigación y extensión**, se identifican como prioridades la definición **de líneas estratégicas** de investigación, el **fortalecimiento de la producción científica**, la innovación tecnológica y la transferencia, la **consolidación de redes** y alianzas institucionales y la **formación de recursos humanos** comprometidos con el desarrollo académico y social.

El diagnóstico y la prospectiva institucional se organizaron en **dos grandes dimensiones**:

- los **aspectos institucionales** vinculados con la gestión, la gobernanza y la cultura organizacional;
- y las **funciones sustantivas** de formación, investigación y extensión.

La dinámica y la gestión institucional

El crecimiento alcanzado desde el momento fundacional posiciona hoy a la Institución en un escenario renovado, que exige abordar el desarrollo organizacional desde una **perspectiva estratégica, innovadora y orientada a la mejora continua**.

La expansión de la matrícula, el incremento de la complejidad organizacional y la diversificación de actores involucrados en la gestión institucional requieren reformular modalidades tradicionales de funcionamiento y avanzar hacia **modelos de gestión más ágiles, integrados y profesionalizados.**

En este contexto, la Institución reconoce la necesidad de:

- fortalecer la **articulación entre áreas y sedes**;
- clarificar roles, funciones y circuitos de trabajo;
- profesionalizar y **sistematizar procesos**;
- **modernizar la gestión** administrativa y académica;
- promover una **cultura organizacional** orientada a la eficiencia y la **mejora continua**;
- y consolidar **mecanismos** de planificación y evaluación **basados en evidencia**.

Asimismo, resulta prioritario avanzar en **modelos de gobernanza que favorezcan la participación, la coordinación y la toma de decisiones estratégicas**, equilibrando adecuadamente **centralización y autonomía** institucional.

La gestión institucional deberá orientarse al **fortalecimiento de la capacidad de gobierno** y la sostenibilidad organizacional, promoviendo:

- la **planificación estratégica**;
- la **transformación digital**;
- la transparencia y **rendición de cuentas**;

- la **optimización** de recursos;
- y el fortalecimiento de la **coordinación** entre áreas y sedes.

La **presencia territorial** de la Institución constituye uno de los rasgos distintivos de su proyecto educativo y exige redefinir permanentemente la **relación entre el nivel central y las sedes**, garantizando coherencia institucional, articulación y capacidad de adaptación a los distintos contextos regionales.

Las funciones sustantivas: formación, investigación y extensión

La consolidación de la oferta académica constituye una base sólida para proyectar un **proceso de crecimiento y diversificación institucional**. En este sentido, se identifica una importante oportunidad para **fortalecer la oferta de pregrado, grado, posgrado y formación continua**, incorporando nuevas modalidades formativas y alternativas de certificación.

Si bien se han producido avances significativos en la actualización y articulación de los planes de estudio, resulta necesario continuar fortaleciendo:

- la formación **práctica**;
- la **integración curricular**;
- la participación estudiantil en **investigación y extensión**;
- y la vinculación entre la formación académica y el **mundo profesional**.

La Institución reconoce además la necesidad de avanzar hacia **modelos formativos más flexibles, interdisciplinarios e innovadores,** incorporando tecnologías digitales, análisis de datos y nuevas herramientas pedagógicas que contribuyan a mejorar la **experiencia estudiantil** y favorecer trayectorias académicas más fluidas.

Del mismo modo, resulta prioritario garantizar **mayores niveles de equivalencia y calidad formativa entre sedes,** asegurando que los procesos de expansión académica se encuentren acompañados por las capacidades institucionales, los recursos y la infraestructura necesarios.

En relación con la investigación y la extensión, se plantea la necesidad de fortalecer una visión estratégica orientada a:

- incrementar la **producción científica**;
- promover **proyectos interdisciplinarios**;
- fortalecer la vinculación y **transferencia**;
- consolidar **redes** institucionales;
- e impulsar **proyectos colaborativos** con impacto social, sanitario y productivo.

La Institución considera fundamental **profundizar la articulación entre enseñanza, investigación y extensión**, promoviendo proyectos colectivos y consorciados con otras instituciones nacionales e internacionales.

En síntesis, el diagnóstico realizado muestra una institución con un importante grado de desarrollo y un prestigio consolidado, que actualmente enfrenta la oportunidad de fortalecer sus estructuras, modernizar sus dinámicas organizacionales y proyectar **una nueva etapa de crecimiento institucional.**

En un contexto atravesado por profundas transformaciones —como la virtualización de la educación superior, la incorporación de inteligencia artificial, la flexibilización de trayectorias formativas y el desarrollo de nuevas modalidades de certificación—, el Plan de Desarrollo Institucional representa una **oportunidad estratégica** para impulsar la innovación, fortalecer la calidad educativa y consolidar un **modelo institucional centrado en el estudiante**.

El PDI constituye, así, una **herramienta clave** para orientar el crecimiento, la transformación y la consolidación de la Institución durante la próxima década, articulando la tradición y trayectoria de Barceló con una visión innovadora y orientada al futuro.

IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Universidad Barceló tiene como misión contribuir al progreso de la sociedad mediante la generación, transmisión y aplicación del conocimiento en todas sus formas, fomentando el aprendizaje activo, la investigación, la transferencia y la colaboración interdisciplinaria, en un entorno inclusivo y con el propósito de realizar un aporte significativo para el desarrollo sostenible y el bienestar de la humanidad.

VISIÓN

La Universidad Barceló tiene la visión de ser reconocida como una institución líder, con proyección local e internacional, que se destaque por su excelencia académica, su capacidad de innovación y desarrollo científico, su constante evolución y su profundo compromiso social.

Principios institucionales

1. Creemos en el **poder transformador de la educación** y su capacidad para cambiar el destino de las personas y el desarrollo de la sociedad.
2. Respetamos la **independencia académica y la pluralidad de ideas** libre de cualquier influencia ideológica, política o religiosa.
3. Promovemos un **entorno educativo inclusivo** que respete y valore las diferencias culturales, étnicas y sociales, asegurando igualdad de oportunidades para todos los integrantes de la comunidad universitaria.

4. Impulsamos la **excelencia académica y la mejora continua,** garantizando una oferta educativa que atienda las demandas actuales y futuras de la sociedad.
5. Nos comprometemos con el **desarrollo científico y la transferencia de conocimiento**.
6. Fomentamos el desarrollo de **nuevas ideas y formas innovadoras de enseñanza y aprendizaje**, que se adapten a los cambios del entorno educativo.
7. Colocamos al **estudiante en el centro** de las decisiones educativas, atendiendo sus necesidades y facilitando su **desarrollo integral.**
8. Nos comprometemos a desarrollar prácticas sostenibles en la formación y gestión universitaria, contribuyendo a la **conservación del medio ambiente** y al **desarrollo sustentable.**
9. Valoramos y respetamos a nuestros **docentes como protagonistas fundamentales del proceso educativo**, promoviendo su formación continua, desarrollo profesional y bienestar.
10. Promovemos la participación de los estudiantes en actividades de extensión que les permitan aplicar sus conocimientos y habilidades en **beneficio de la comunidad.**

Objetivos institucionales generales

Para el período 2026-2036, la institución establece los siguientes objetivos:

1. Ser **líderes en educación universitaria** a nivel local e internacional, alcanzando una presencia consolidada y reconocida en mercados hispanoparlantes.
2. Ser **reconocidos internacionalmente por nuestra calidad académica, capacidad de innovación, fuerte proyección global y compromiso social**, logrando posiciones de jerarquía y reconocimiento tanto en el ámbito académico como en el social.
3. Crear una Universidad profundamente **arraigada en su comunidad**, impulsando proyectos sociales y medioambientales innovadores que generen un impacto medible en la calidad de vida y el desarrollo sustentable.
4. Desarrollar y consolidar una **oferta académica, actualizada, diversa y alineada con las demandas del futuro,** que responda a las necesidades del entorno y se anticipe a las nuevas tendencias.
5. Desarrollar e implementar un **modelo educativo flexible y centrado en el estudiante**, que incorpore prácticas innovadoras y fortalezca la personalización del aprendizaje.
6. Fomentar una **cultura de investigación aplicada y espíritu emprendedor** en nuestros estudiantes y docentes, logrando la creación de soluciones innovadoras y emprendimientos que tengan impacto social y económico.

7. Formar **líderes globales** capaces de desenvolverse en entornos complejos y multiculturales, con pensamiento estratégico y capacidad de adaptación, contribuyendo al desarrollo de una comunidad de egresados con impacto e influencia en distintos ámbitos.

8. Conformar un **ecosistema de excelencia**, integrado por profesionales destacados, docentes de renombre, investigadores de carrera y líderes del sistema educativo, que impulse la innovación, la colaboración y el impacto positivo en la comunidad educativa.

9. Convertirnos en una **organización moderna y altamente eficiente** que implemente tecnologías avanzadas y metodologías ágiles de gestión para fomentar una cultura de excelencia, participación activa, colaboración efectiva y visión estratégica, posicionándonos como un referente en innovación y desempeño en el sistema educativo.

10. Promover una **experiencia universitaria de excelencia** que priorice el bienestar, la salud mental y la satisfacción de los estudiantes, promoviendo su desarrollo integral, la empleabilidad y un ambiente estimulante, logrando ser reconocido como un referente en la atención y la experiencia formativa.

V. IMPLEMENTACIÓN DEL PDI

El Plan de Desarrollo Institucional establece los **objetivos estratégicos y las líneas prioritarias** que orientarán el desarrollo y crecimiento de la institución durante el período 2026–2036.

Los objetivos estratégicos expresan los **propósitos institucionales de mediano y largo plazo**, alineados con la misión, visión y principios de la institución. Las líneas prioritarias representan los **principales cursos de acción** definidos para alcanzar dichos objetivos, responder a los desafíos identificados en el diagnóstico institucional y fortalecer el desarrollo organizacional.

Estos objetivos abarcan distintas **dimensiones institucionales**, incluyendo el crecimiento y expansión, el fortalecimiento de las funciones sustantivas, la innovación organizacional y la mejora de la eficacia y eficiencia en la gestión.

El PDI ha sido formulado con un **enfoque flexible y dinámico,** permitiendo adecuaciones y ajustes durante su implementación. En este marco, las líneas prioritarias deberán traducirse en **programas, proyectos y actividades específicas**, organizadas a partir de metas e indicadores que permitan monitorear avances y evaluar resultados.
Las **metas** deberán formularse considerando:

- resultados esperados,
- plazos de ejecución,
- recursos disponibles,
- e indicadores cualitativos y cuantitativos para su evaluación.

Asimismo, la definición de metas deberá sustentarse en información objetiva y líneas de base que permitan identificar la situación inicial y **medir el progreso** alcanzado a lo largo del tiempo.

El desarrollo del PDI se organizará en **tres planes trienales**, complementados por planes anuales de trabajo y evaluación. Este esquema permitirá realizar **procesos permanentes de monitoreo, seguimiento y ajuste**, favoreciendo la mejora continua y la adaptación institucional frente a los cambios del contexto.

La evaluación del PDI no se limitará exclusivamente al cumplimiento de metas, sino que comprenderá también el análisis de los procesos, recursos, prácticas y estrategias implementadas, consolidándose como una **herramienta clave para el aprendizaje organizacional y la mejora institucional continua**.

VI. EJES ESTRATÉGICOS

En el Plan de Desarrollo Institucional 2026–2036 se abordan **ejes estratégicos de trabajo** que expresan, de manera concreta, las aspiraciones institucionales para la próxima década, junto con sus respectivos objetivos y líneas de acción prioritarias. Estos ejes reflejan el enfoque adoptado por la institución para cumplir, **fortalecer y consolidar su misión y visión**.

Los lineamientos establecidos en este documento constituyen la base consensuada y participativa a partir de la cual se desarrollan los objetivos estratégicos de cada eje y las acciones prioritarias asociadas a ellos. En este sentido, la estrategia institucional 2026–2036 se sustenta en un **modelo de gestión educativa e institucional** ágil, colaborativo, participativo y orientado a la mejora continua, centrado en el bienestar del estudiante, el uso intensivo de la tecnología y el **aseguramiento de la calidad**.

La **vinculación con socios locales e internacionales**, la **transferencia de conocimiento**, la **innovación y la expansión territorial** de los servicios educativos ofrecidos por Barceló constituyen pilares centrales de la estrategia proyectada para los próximos años.

Son protagonistas de este enfoque los estudiantes y docentes, acompañados por las autoridades y los equipos de gestión de la organización, quienes garantizan las condiciones necesarias para el **desarrollo institucional**.

El Plan de Desarrollo Institucional 2026–2036 se organiza en **11 ejes estratégicos** que abordan, de manera diferenciada y complementaria, las principales orientaciones para el trabajo articulado de las distintas áreas y sectores de la institución. Cada eje se estructura en **dimensiones** que delimitan su alcance y contempla dos componentes principales:

- **Objetivos estratégicos:** expresan las finalidades institucionales y los logros de largo alcance que se pretende alcanzar.

- **Líneas prioritarias:** establecen las principales acciones, estrategias y políticas orientadas al cumplimiento de dichos objetivos.

Los ejes y dimensiones definidos para cada uno de ellos son los siguientes:

- **Eje 1. Gobernanza y gestión institucional**
 - *1.1 Gobernanza y participación*
 - *1.2. Gestión y toma de decisiones*
 - *1.3 Recursos para la gestión*
- **Eje 2. Crecimiento y expansión**
 - *2.1 Política de crecimiento*
 - *2.2 Gestión de recursos*
- **Eje 3. Aseguramiento de la calidad**
 - *3.1 Política de calidad*
 - *3.2 Evaluación y monitoreo*
 - *3.3 Gestión de la calidad*
- **Eje 4. Integración tecnológica y sustentabilidad digital**
 - *4.1 Política tecnológica*
 - *4.2 Soluciones tecnológicas*
 - *4.3 Ciudadanía Digital*
- **Eje 5. Atención, integración y bienestar de la comunidad universitaria**
 - *5.1 Integración de la comunidad y bienestar universitario*
 - *5.2 Atención a la comunidad universitaria*
 - *5.3 Inserción e Integración de los estudiantes en la Universidad*
- **Eje 6. Oferta formativa**
 - *6.1 Ampliación de la oferta formativa*
 - *6.2 Estrategia curricular*
- **Eje 7. Modelo pedagógico**
 - *7.1 Principios de formación*
 - *7.2 Tecnología y Enseñanza*
 - *7.3 Trayectorias estudiantiles*
 - *7.4 Docencia*

- **Eje 8. Investigación, innovación y transferencia**

 8.1 Política de Investigación, innovación y transferencia

 8.2 Fortalecimiento de la Investigación, innovación y transferencia

 8.3 Formación en investigación, innovación y transferencia

- **Eje 9. Extensión y servicios a la comunidad**

 9.1 Política de extensión

 9.2 Fortalecimiento de la extensión

- **Eje 10. Vinculación institucional**

 10.1 Política de vinculación

 10.2 Comunicación y visibilidad de la organización

- **Eje 11. Internacionalización**

 11.1 Expansión de la Internacionalización

 11.2 Internacionalización en casa

La organización propuesta en los distintos ejes permite que los objetivos y líneas de acción se **articulen transversalmente** y puedan ser compartidos por diferentes áreas de la institución. En este sentido, los ejes constituyen categorías estratégicas de planificación y no una estructura organizacional formal, por lo que no replican necesariamente el organigrama institucional.

La presente planificación define los objetivos y estrategias que orientarán el **desarrollo institucional** durante el período 2026–2036, los cuales se operativizarán mediante metas e indicadores que serán establecidos durante la etapa de implementación del Plan.

Los objetivos estratégicos y las líneas de acción prioritarias constituyen la base para la planificación de las distintas áreas de la institución. Dado el **carácter interrelacionado** de las dimensiones que integran el PDI, se espera que la planificación resultante sea articulada, transversal, coherente y colaborativa entre los distintos sectores de Barceló.

VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje 1. Gobernanza y gestión institucional

La gobernanza y gestión institucional constituyen pilares estratégicos para el desarrollo y consolidación de Barceló. Este eje busca fortalecer los mecanismos de conducción, planificación, articulación y toma de decisiones, promoviendo una **gestión moderna, eficiente, transparente y orientada a la mejora continua.**

La consolidación de una estructura de **gestión integrada y basada en evidencia** permitirá optimizar los procesos institucionales, fortalecer la coordinación entre áreas y sedes, mejorar la **asignación de recursos** y acompañar el crecimiento y la transformación de la institución.

Asimismo, este eje promueve una cultura organizacional sustentada en la participación, la innovación, la **profesionalización de la gestión y el aseguramiento de la calidad**, con el propósito de garantizar la sostenibilidad institucional y fortalecer el impacto académico, social y organizacional de Barceló.

1.1 Gobernanza y participación

Objetivos estratégicos

- Actualizar la estructura organizacional.
- Optimizar la articulación entre unidades organizacionales.
- Fortalecer la ingeniería institucional mejorando la autonomía operativa de las sedes.
- Establecer mecanismos participativos que articulen los diferentes niveles, sedes y sectores institucionales.
- Aumentar los niveles de participación de las distintas áreas de la institución y favorecer mayores niveles de autonomía en la toma de decisión.
- Promover flexibilidad organizacional, apertura, transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción prioritarias

- Diseño y ejecución de un Plan de comunicación e implantación un nuevo organigrama organizacional acorde con los objetivos de gobernanza y gestión.
- Diseño, implementación y comunicación de los marcos normativos necesarios para el funcionamiento de las diferentes estructuras y actores de la organización.
- Organización de funciones, propósitos y procesos de cada área, con la comunicación correspondiente.
- Establecimiento, seguimiento y evaluación de metas e indicadores del Plan de Desarrollo Institucional.
- Creación e implementación de espacios de articulación y colegiación para la discusión y toma de decisiones sobre temas clave y transversales a las distintas áreas y ejes estructurales de la institución.
- Implementación de instancias organizacionales para la transformación digital y de articulación tecnológica.
- Diseño e implementación de mecanismos de participación estudiantil (círculos de estudiantes, conversatorios, encuestas, grupos focales) para la mejora de la gestión universitaria.

1.2. Gestión y toma de decisiones

Objetivos estratégicos

- Asegurar una gestión administrativa y académica eficaz, eficiente, sostenible y transparente para todos los usuarios de los servicios de la institución (estudiantes, docentes, colaboradores, proveedores, familias, público en general).
- Crear un sistema de información que posibilite fortalecer la capacidad de construcción, disponibilidad y difusión de datos para favorecer una toma de decisiones distribuida y basada en evidencias.
- Actualizar las herramientas normativas de gestión.
- Consolidar la gestión presupuestaria con orientación a resultados y objetivos.

Líneas de acción prioritarias

- Elaboración de un manual de procesos y procedimientos institucionales que establezca los roles, responsabilidades y flujos de trabajo de las distintas áreas de la institución.
- Implementación de gestión por objetivos según características de diferentes sectores y funciones de la organización.
- Diseño y puesta en marcha de un sistema de producción centralizada de información sistemática para la producción de datos que favorezca los procesos de autoevaluación, evaluación externa y toma de decisiones basada en datos

1.3 Recursos para la gestión

Objetivos estratégicos

- Modernizar y digitalizar la gestión institucional en todos los niveles (circuitos, procesos, etc.).
- Optimizar los recursos organizacionales y promover la innovación en los procesos.
- Capacitar y profesionalizar los equipos de gestión para que puedan adaptarse a contextos cambiantes y responder a necesidades de manera flexible.
- Desarrollar un sistema integral de cargos docentes, categorías, dedicaciones y funciones.

Líneas de acción prioritarias

- Implementar estrategias de dirección y articulación/ gobernanza tecnológica.
- Creación de una estructura de gobernanza tecnológica participativa, con representación de áreas académicas, administrativas y estudiantiles.
- Implementación de un Plan de digitalización segura.
- Incorporación de herramientas tecnológicas para la gestión y el cumplimiento de las funciones sustantivas.

- Implementación de un programa de formación continua tendiente a la profesionalización y capacitación en todos los niveles y sectores organizacionales.
- Diseño de un programa de ingreso y permanencia de recursos humanos para tareas de docencia, investigación, extensión y gestión y elaboración de la normativa correspondiente para el desarrollo de dicho programa.
- Creación e implantación de un sistema de incentivos para docentes de acuerdo con el cumplimiento de sus funciones.
- Elaboración de un digesto normativo institucional.

Eje 2. Crecimiento y expansión

El crecimiento y la expansión constituyen dimensiones estratégicas para el desarrollo institucional de Barceló durante la próxima década. Este eje busca **fortalecer la presencia territorial**, ampliar la **proyección nacional e internacional** de la institución y consolidar un modelo universitario innovador, sostenible y orientado a las nuevas demandas de la educación superior.

En este marco, se promoverá la **expansión de la oferta académica**, el desarrollo de nuevas áreas disciplinares y el fortalecimiento de propuestas interdisciplinarias vinculadas con los desafíos científicos, tecnológicos, sociales y profesionales contemporáneos.

Asimismo, el eje contempla el fortalecimiento de la infraestructura, la optimización de recursos, el crecimiento de la matrícula y la consolidación de alianzas estratégicas nacionales e internacionales que contribuyan al **desarrollo académico e institucional**.

A través de estas acciones, Barceló busca consolidar un **modelo de crecimiento sustentable**, con impacto regional, proyección global y fuerte compromiso con el desarrollo de las comunidades en las que desarrolla sus actividades.

2.1 Política de crecimiento

Objetivos estratégicos

- Convertir el Instituto Universitario en Universidad con enfoques multi y transdisciplinares.
- Ampliar el número de facultades incluyendo nuevas familias profesionales.
- Aumentar la inserción de Barceló en áreas científicas, tecnológicas y profesionales de avanzada.
- Extender la expansión territorial en el país y la región, garantizando sostenibilidad económica y viabilidad operativa.

- Fortalecer vínculos con mercados internacionales en América Latina, el Caribe, los Estados Unidos y la Unión Europea.
- Ampliar y diversificar estratégicamente la oferta académica de carreras de grado, pregrado, posgrado y de formación continua en relación con la ampliación organizacional y territorial.
- Incrementar y diversificar la matrícula de estudiantes nacionales y extranjeros.

Líneas de acción prioritarias

- Confección de un mapa de la oferta académica (instituciones y carreras) de la Argentina e identificación de áreas de relevancia y de vacancia.
- Análisis de demandas y necesidades del mercado nacional e internacional.
- Diseño de propuestas de formación a medida del público objetivo.
- Evaluación y planificación de la apertura de nuevas sedes locales e internacionales.
- Desarrollo de estrategias diferenciales para diversos mercados internacionales
- Creación de la Escuela de Posgrado y Formación Continua.
- Desarrollo de programas de articulación y vinculación profesional y científico tecnológica.
- Desarrollo de nuevos productos académicos y servicios a la comunidad.

2.2 Gestión de recursos

Objetivos estratégicos

- Adecuar la infraestructura, los recursos y las tecnologías de acuerdo con las políticas de crecimiento institucional.
- Gestionar de manera coordinada e integrada la obtención de recursos dirigidos a las distintas funciones de la Universidad.
- Desarrollar una estrategia comercial y de promoción acorde con el plan de desarrollo y crecimiento institucional.
- Establecer objetivos de inscripción por carrera acordes a las necesidades de la Institución.
- Desarrollar un trabajo articulado con todas las áreas de la organización en función del enrollment y la retención de alumnos.

Líneas de acción prioritarias

- Diseño de un plan director de infraestructura, recursos y tecnología de toda la institución.

- Implementación de estrategias de coordinación de las actividades de previsión, búsqueda y organización de recursos.
- Establecimiento de una estructura de costos que permita implementar una política arancelaria
- Definición e implementación de una política de precios alineada al posicionamiento.

Eje 3. Aseguramiento de la Calidad

El aseguramiento de la calidad constituye un **eje estratégico transversal** orientado a fortalecer la **mejora continua** en todas las funciones académicas, institucionales y de gestión de Barceló.

En este marco, la institución promoverá la consolidación de un **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)** articulado con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional, fortaleciendo los procesos de evaluación, monitoreo y seguimiento institucional.

Este eje impulsa una cultura organizacional basada en la **evaluación permanente**, la toma de decisiones sustentada en evidencia, la **transparencia institucional** y el desarrollo de planes de mejora continua a partir de procesos de autoevaluación y evaluación externa.

Asimismo, se promoverá el fortalecimiento de **sistemas de información e indicadores** institucionales que permitan optimizar la gestión académica y administrativa, mejorar la experiencia de los distintos actores institucionales y consolidar **estándares de calidad** alineados con los desafíos nacionales e internacionales de la educación superior.

A través de estas acciones, Barceló busca consolidar un **modelo institucional orientado a la calidad, la innovación y la mejora continua** de sus procesos de formación, investigación, extensión y gestión.

3.1 Política de calidad

Objetivos estratégicos

- Establecer una política de calidad transversal a la institución
- Garantizar la calidad en todas las funciones que desarrolla la institución y las áreas que intervienen en éstas
- Desarrollar un sistema de aseguramiento de la calidad organizacional y académica
- Promover acciones tendientes a la adecuación de la organización a normas de calidad internacionales.
- Promover los procesos de evaluación y autoevaluación continua.

Líneas de acción prioritarias

- Diseño e implantación de un Sistema interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)
- Establecimiento de metas de calidad de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional

- Adecuación de la organización a las normas ISO 9000/IEC

3.2 Evaluación y monitoreo

Objetivos estratégicos

- Desarrollar estrategias, instrumentos y procesos de evaluación institucional, eficaces y eficientes.

Líneas de acción prioritarias

- Creación de un área de información, evaluación y aseguramiento de la calidad en el marco del SIAC.
- Diseño y puesta en marcha de un sistema de indicadores para la evaluación de la gestión organizacional y académica en el marco del SIAC.
- Diseño y puesta en marcha de una plataforma unificada y modulada para la sistematización de información, el monitoreo y la evaluación de las actividades institucionales en el marco del SIAC.
- Diseño de instancias sistematizadas de seguimiento, control y medición de impacto del conjunto de actividades institucionales en el marco del SIAC.
- Implementación de un sistema unificado de autoevaluación, evaluación y seguimiento docente y personal de la Universidad en el marco del SIAC.
- Incorporación de la Universidad en sistemas internacionales de evaluación y acreditación institucional y de carreras.

3.3 Gestión de la calidad

Objetivos estratégicos

- Promover planes de mejora acordes con las evaluaciones realizadas en el marco del plan de desarrollo institucional.
- Promover espacios para propuestas de innovación y desarrollo digital.
- Facilitar la gestión de los procesos de acreditación de carreras.
- Favorecer los procesos de internacionalización a nivel institucional, de carreras y de movilidad.

Líneas de acción prioritarias

- Diseño y puesta en marcha del programa de producción y publicación regular de informes diagnósticos para la mejora de la gestión administrativa y académica.
- Elaboración periódica de planes de mejora en base a la autoevaluación institucional y las evaluaciones externas.

- Gestión de certificaciones y acreditaciones nacionales e internacionales.
- Gestión de certificaciones por áreas de gestión institucional y por carreras.

Eje 4. Integración tecnológica y sustentabilidad digital

La integración tecnológica constituye una dimensión estratégica para el desarrollo institucional de Barceló y para la **transformación de sus procesos académicos, administrativos y de gestión**.

Este eje busca fortalecer la **digitalización, automatización e integración** de sistemas, promoviendo una infraestructura tecnológica moderna, segura, escalable y sostenible que permita optimizar procesos, mejorar la eficiencia institucional y **fortalecer la experiencia de estudiantes, docentes y equipos de gestión.**

Asimismo, se promoverá la incorporación de tecnologías en las actividades de enseñanza, investigación y extensión, impulsando el desarrollo de competencias digitales y favoreciendo la **innovación educativa y organizacional**.

A través de estas acciones, Barceló busca consolidar un ecosistema digital integrado, orientado a la mejora continua, la **toma de decisiones basada en evidencia** y el desarrollo sostenible de la institución.

4.1 Política tecnológica

Objetivos estratégicos

- Desarrollar una arquitectura de TI escalable, segura y sostenible que permita y acompañe la expansión de la Universidad.
- Lograr la digitalización de todos los procesos académicos y administrativos, garantizando una gestión eficiente, automatizada y basada en datos.
- Potenciar el uso de tecnología para mejorar la eficiencia de las operaciones, servicios y la sostenibilidad del campus universitario.
- Potenciar la articulación de la tecnología con las funciones sustantivas de la institución: docencia, investigación y extensión.

Líneas de acción prioritarias

- Implementación de un ecosistema de gestión unificado, integrando sistemas académicos, administrativos y financieros en una plataforma centralizada.
- Optimización de procesos administrativos y académicos utilizando herramienta de automatización.

- Fomento de alianzas estratégicas con empresas tecnológicas, startups, otras Universidades y comunidades de software libre.

4.2 Soluciones tecnológicas

Objetivos estratégicos

- Aumentar y mejorar las herramientas y aplicaciones móviles para ofrecer ayuda personalizada a la comunidad académica.
- Proveer la tecnología para aumentar la eficiencia de los procesos internos y simplificar, automatizar y reducir los tiempos de los trámites administrativos.
- Desarrollar procesos automáticos y proactivos que mejoren la experiencia de la comunidad universitaria mediante la reducción de plazos en las distintas etapas por las que transitan docentes y estudiantes.
- Garantizar la seguridad digital mediante políticas avanzadas de protección de datos, ciberseguridad y cumplimiento normativo.
- Optimizar el uso de recursos mediante soluciones de gestión energética, monitoreo de consumo y tecnologías sustentables en infraestructura digital.
- Promover la formación en competencias digitales de docentes y colaboradores.

Líneas de acción prioritarias

- Desarrollo de asistentes virtuales basados en IA para mejorar la atención y la interacción con diferentes servicios.
- Optimización del sistema de gestión de estudiantes.
- Digitalización segura de procesos administrativos, eliminando el uso de papel y agilizando validaciones mediante firma electrónica avanzada y autenticación biométrica.
- Fortalecimiento de la ciberseguridad institucional con certificaciones de acuerdo con estándares internacionales, auditorías periódicas y monitoreo en tiempo real de amenazas
- Diseño de un programa de soluciones tecnológicas para la gestión de los recursos medioambientales, la reducción del consumo energético y la disminución de los residuos.
- Diseño de soluciones tecnológicas para apoyar a personas con necesidades especiales.
- Desarrollo compartido de un plan de adopción y capacitación tecnológica para docentes.

4.3 Ciudadanía digital

Objetivos estratégicos

- Promover la ciudadanía digital

Líneas de acción prioritarias

- Diseño de campañas formativas sobre ciudadanía digital, uso crítico de herramientas digitales y protección de la identidad en entornos virtuales.

Eje 5. Atención, integración y bienestar de la comunidad universitaria

La atención, integración y bienestar de la comunidad universitaria constituyen dimensiones centrales para el desarrollo de una **experiencia universitaria de calidad, inclusiva y centrada en las personas.**

Este eje promueve una **cultura institucional** basada en el acompañamiento, la cercanía, la accesibilidad y el fortalecimiento de vínculos entre los distintos actores de la comunidad universitaria, favoreciendo **entornos saludables, respetuosos y participativos**.

Asimismo, impulsa el desarrollo de servicios y acciones orientadas a mejorar la **experiencia estudiantil** mediante procesos ágiles, herramientas digitales y estrategias de acompañamiento académico, personal y emocional, especialmente durante los primeros años de la trayectoria universitaria.

El eje también contempla la **promoción de actividades culturales, deportivas, artísticas y de bienestar integral** que fortalezcan el sentido de pertenencia, la participación activa y la construcción de comunidad dentro de Barceló.

5.1 Integración de la comunidad y bienestar universitario

Objetivos estratégicos

- Promover un entorno institucional saludable que fomente el bienestar integral y la participación en actividades físicas, artísticas y culturales.
- Favorecer la integración y el encuentro entre estudiantes, docentes y colaboradores, valorizando la interculturalidad y las particularidades de cada localidad donde la Universidad Barceló desarrolla sus actividades.
- Impulsar acciones de prevención y promoción del bienestar emocional y psicosocial en la comunidad universitaria.

Líneas prioritarias

- Rediseñar e implementar un Programa Integral de Bienestar Universitario que incluya instancias sistemáticas de diagnóstico temprano al ingreso, acciones preventivas de situaciones de riesgo psicosocial y dispositivos de orientación y acompañamiento emocional, con especial foco en los estudiantes ingresantes.

- Institucionalizar y consolidar el modelo de Universidad Saludable, promoviendo la integración y participación de estudiantes, docentes y colaboradores, e incorporando espacios y propuestas orientadas a la gestión emocional, el autocuidado y el manejo del estrés.
- Desarrollar talleres y espacios formativos vinculados a habilidades socioemocionales para la vida universitaria, fortaleciendo recursos personales para afrontar las demandas académicas y contextuales.
- Mejorar los espacios, modalidades y tiempos de atención, favoreciendo una experiencia institucional cálida, cercana y acogedora.
- Crear y fortalecer espacios recreativos y de esparcimiento que promuevan la interculturalidad, el encuentro, la participación y el sentido de pertenencia a la comunidad Barceló.

5.2 Atención a la comunidad universitaria

Objetivos estratégicos

- Asegurar una atención ágil y de calidad para la comunidad universitaria incorporando el uso de plataformas digitales y soluciones de automatización.
- Establecer mecanismos permanentes y sistemáticos de mejora y evaluación de la atención a los distintos públicos.
- Promover el respeto y la calidez hacia todas las personas con las que se interactúa.

Líneas prioritarias

- Disponer de un servicio de atención virtual al estudiante 24/7 y respuestas automatizadas y personalizadas, utilizando herramientas de IA.
- Personalizar la atención presencial exclusiva para casos complejos y orientación directa.
- Optimizar los canales y procesos de atención al ingresante y estudiante.
- Implementar y consolidar un sistema de gestión de calidad en los procesos core de atención, certificando la calidad y promoviendo la mejora continua institucional.
- Fortalecer las competencias comunicativas y relacionales del personal de atención.
- Establecer canales accesibles y seguros para que la comunidad universitaria exprese su experiencia en los servicios de atención.
- Fomentar una cultura organizacional basada en el respeto, la empatía y la inclusión.

5.3 Inserción e Integración de los estudiantes en la Universidad

Objetivos estratégicos

- Asegurar una experiencia universitaria de calidad para postulantes, ingresantes y estudiantes, acompañando la trayectoria académica mediante atención personalizada, orientación continua y dispositivos de apoyo que favorezcan el desarrollo académico, personal y emocional.
- Implementar talleres y dispositivos de gestión emocional, autocuidado y manejo del estrés como parte del acompañamiento integral a lo largo de la trayectoria universitaria.
- Fortalecer el acompañamiento psicosocial y la detección temprana de situaciones de riesgo, especialmente en el ingreso y los primeros años de cursada.
- Desarrollar y consolidar acciones de apoyo académico orientadas al fortalecimiento de las competencias de estudio, lectura académica, escritura, razonamiento disciplinar y autonomía en el aprendizaje, con impacto en el rendimiento y la permanencia estudiantil.

Líneas prioritarias

- Favorecer la inserción, adaptación y bienestar de los estudiantes mediante estrategias de orientación, comunicación y participación.
- Integrar instancias de diagnóstico inicial, detección temprana de situaciones de riesgo psicosocial y acciones preventivas, priorizando a los estudiantes ingresantes.
- Promover acciones que fortalezcan el sentido de pertenencia, la participación estudiantil y la construcción de una experiencia universitaria significativa desde el ingreso.
- Desarrollar planes y programas para desarrollar competencias “cognitivas”, habilidades metacognitivas, para favorecer el aprendizaje autónomo y para promover la alfabetización académica y digital, en articulación con las áreas académicas y de apoyo.

Eje 6. Oferta formativa

La oferta formativa constituye una dimensión estratégica del desarrollo institucional de Barceló y comprende las propuestas de pregrado, grado, posgrado y formación continua orientadas a **responder a las necesidades académicas, profesionales y sociales del entorno**.

Este eje promueve la actualización y ampliación permanente de la oferta académica, fortaleciendo la **flexibilidad curricular**, la **interdisciplinariedad** y la incorporación de **competencias globales** y transversales vinculadas con los desafíos contemporáneos.

Asimismo, impulsa la **innovación pedagógica**, la **virtualización**, la **internacionalización** y el desarrollo de nuevas modalidades formativas, favoreciendo una educación más accesible, pertinente y articulada con las demandas locales, regionales e internacionales.

A través de estas acciones, Barceló busca consolidar una **oferta académica innovadora, flexible y de calidad**, centrada en la formación integral de sus estudiantes y en el fortalecimiento de su inserción profesional y social.

6.1 Ampliación de la oferta formativa

Objetivos estratégicos

- Ampliar y renovar la oferta formativa acorde con la creación de la Universidad Barceló.
- Diversificar la oferta formativa, tanto en niveles de pregrado, grado, posgrado y formación continua (incluyendo las microcredenciales) como en campos disciplinares.
- Promover el vínculo con organizaciones científico – tecnológicas, de la OSC, cámaras de producción, entre otras y generar ofertas formativas relevantes y congruentes con la misión y visión institucional.
- Expandir la oferta formativa en distintos formatos y diversas modalidades.
- Aumentar la proyección internacional de la oferta académica Barceló

Líneas de acción prioritarias

- Diseño de un estudio de oferta formativa y demanda local y regional de perfiles profesionales.
- Formulación de nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado.
- Generación de instancias formales de articulación sistemática con actores del mundo científico-tecnológico y productivo para el diseño, desarrollo y seguimiento de las ofertas formativas
- Diseño de una oferta educativa de ciclo corto dirigida a diversos públicos (estudiantes internacionales, adultos mayores, profesionales y/o trabajadores)
- Establecimiento de procesos de soporte para la planificación adecuada de la oferta académica y la optimización de los espacios áulicos físicos y virtuales

6.2 Estrategia curricular

Objetivos estratégicos

- Promover la flexibilidad curricular.
- Estimular la articulación entre carreras y promover el intercambio de trayectos formativos.

- Promover la internacionalización del currículum a nivel de las asignaturas y de los planes de estudio, tanto para el pregrado, grado como posgrado y formación continua
- Potenciar la formación global e intercultural en todos los planes de estudio estableciendo competencias transversales para todas las carreras.

Líneas de acción prioritarias

- Incorporación en los planes de estudios de los ejes transversales institucionales.
- Establecimiento de instancias formales a cargo del diseño, seguimiento y actualización de los planes de estudio y los programas.
- Revisión y actualización de los planes de estudio poniendo atención a la duración, los idiomas extranjeros, la informática, la virtualización y la proyección internacional.
- Establecimiento de certificaciones y titulaciones intermedias en las carreras de grado.
- Diseño de espacios articulados de materias transversales.
- Incorporación de las competencias lingüísticas como un eje transversal para todas las carreras.
- Programa de ampliación de asignaturas en inglés en los planes de estudio de las carreras de pregrado, grado y posgrado

Eje 7. Modelo pedagógico

El modelo pedagógico de Barceló orienta los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una **perspectiva centrada en el estudiante**, promoviendo **trayectorias formativas flexibles**, innovadoras y orientadas al desarrollo integral.

Este eje impulsa estrategias pedagógicas que favorecen la **autonomía estudiantil**, la integración de conocimientos, competencias y habilidades profesionales, y la articulación entre formación académica y mundo laboral.

Asimismo, promueve la incorporación de **nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje**, el uso de tecnologías educativas y la articulación entre docencia, investigación y extensión, fortaleciendo una **formación dinámica, interdisciplinaria** y vinculada con los desafíos contemporáneos.

A través de este enfoque, Barceló busca fortalecer la **calidad de la experiencia educativa**, mejorar las trayectorias estudiantiles y consolidar procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a la mejora continua.

7.1 Principios de formación

Objetivos estratégicos

- Promover un modelo pedagógico flexible, personalizado y dirigido a la autonomía del estudiante.

- Potenciar dispositivos de formación y puentes con el mundo del trabajo para el desarrollo de competencias profesionales.
- Promover la integración de la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización.
- Promover la incorporación de estrategias de enseñanza activa que fomenten el aprendizaje experiencial, el desarrollo de competencias profesionales y la reflexión sobre la propia práctica.
- Establecer instancias formales de evaluación y autoevaluación para la mejora constante de la enseñanza y el aprendizaje.
- Aumentar el uso de información y de análisis de datos para la evaluación de la enseñanza y el plan de estudios.

Líneas de acción prioritarias

- Establecimiento de un programa para el desarrollo y la capacitación en estrategias dirigidas a aumentar la flexibilización, la personalización y la autonomía de los estudiantes.
- Aplicación de plataformas adaptativas, herramientas de analítica de aprendizaje y entornos virtuales innovadores que promuevan la personalización del aprendizaje.
- Incorporación en los programas de docencia de dimensiones ligadas a la investigación y la extensión.
- Formulación de programas orientados a un modelo de competencias.
- Creación de instancias de seguimiento, monitoreo y mejora del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Fortalecimiento de dispositivos de tutoría y acompañamiento.
- Establecer mecanismos de seguimiento de graduados para la mejora continua y pertinencia del modelo pedagógico.

7.2 Tecnología y Enseñanza

Objetivos estratégicos

- Promover la educación a distancia, la virtualización y los modelos híbridos de la oferta académica.
- Incorporar nuevas tecnologías (realidad virtual, la robótica, el blockchain, inteligencia artificial, learning analytics, libros digitales o interactivos entre otras innovaciones que puedan surgir) en los procesos de enseñanza como herramientas asociadas al modelo pedagógico.
- Articular la infraestructura y los recursos tecnológicos con los requerimientos del modelo pedagógico.

Líneas de acción prioritarias

- Refuncionalización de las aulas presenciales y virtuales.
- Diseño compartido de un plan de incorporación de nuevas tecnologías para la enseñanza.
- Establecimiento de convenios con empresas tecnológicas, otras Universidades e instituciones de investigación para acceso a recursos, formación y transferencia de conocimiento.

7.3 Trayectorias estudiantiles

Objetivos estratégicos

- Acompañar de manera integral las trayectorias estudiantiles, favoreciendo la permanencia, el rendimiento académico y la finalización de los estudios.
- Fortalecer el uso de información y análisis de datos para el seguimiento sistemático de las trayectorias estudiantiles y la toma de decisiones institucionales.
- Identificar tempranamente situaciones de riesgo académico y factores asociados que puedan afectar la continuidad de los estudios.
- Potenciar las trayectorias académicas con proyección, favoreciendo el desarrollo del talento estudiantil y la participación en experiencias formativas de alto impacto académico.

Líneas de acción prioritarias

- Implementar mecanismos sistematizados de seguimiento y análisis de datos de las trayectorias estudiantiles que permitan identificar tempranamente situaciones de riesgo y activar estrategias de acompañamiento oportunas.
- Desarrollar e institucionalizar sistemas de alerta temprana basados en indicadores académicos y de trayectoria, orientados a la prevención del abandono y a la mejora del rendimiento académico.
- Articular los dispositivos de acompañamiento académico con acciones de orientación y apoyo integral para estudiantes en riesgo, fortaleciendo la permanencia y el desempeño en materias y tramos críticos.
- Implementar dispositivos académicos que potencien trayectorias estudiantiles con proyección mediante experiencias formativas de alto impacto en investigación, extensión, internacionalización, programas de mentoría, escuela de ayudantes y actividades de profundización disciplinar.
- Fortalecer el uso de herramientas digitales e innovadoras para el monitoreo de trayectorias y la mejora continua de las estrategias institucionales de acompañamiento.

7.4 Docencia

Objetivos estratégicos

- Jerarquizar el rol docente.
- Promover una cultura de formación permanente del docente en el perfeccionamiento pedagógico, didáctico y disciplinar.
- Optimizar las condiciones para el cumplimiento de los planes de estudio.

Líneas de acción prioritarias

- Diseño e implementación de un programa de profesionalización de la docencia.
- Formulación e implementación de un programa de capacitación continua didáctico, tecnológico y disciplinar para docentes.
- Inclusión de herramientas tecnológicas como soporte a procesos de enseñanza (web del docente) como de procesos de aprendizaje.

Eje 8. Investigación, innovación y transferencia

La investigación, la innovación y la transferencia **constituyen dimensiones estratégicas** para el desarrollo académico e institucional de Barceló, orientadas a fortalecer la **generación de conocimiento** y su aplicación en contextos sociales, científicos, tecnológicos y productivos.

Este eje promueve el desarrollo de investigaciones vinculadas con **problemáticas relevantes** para la sociedad, favoreciendo **la articulación** entre producción académica, innovación y desarrollo social.

Asimismo, impulsa la consolidación de **redes de colaboración** con instituciones, organismos y sectores productivos, fortaleciendo la vinculación institucional, la interdisciplinariedad y el impacto de las actividades de investigación y transferencia.

La **transferencia del conocimiento** se concibe como una herramienta clave para promover la difusión y aplicación de los resultados académicos y científicos en beneficio del **desarrollo social, sanitario, cultural y económico** de las comunidades.

A través de estas acciones, Barceló busca fortalecer su rol como institución generadora de conocimiento, innovación y aporte al **desarrollo sostenible de la sociedad**.

8.1 Política de Investigación innovación y transferencia

Objetivos estratégicos

- Desarrollar programas integrados de investigación, innovación y transferencia.

- Promover la vinculación entre la producción científica de la institución con los entornos productivos y sociales de manera que los resultados de la investigación se orienten a la resolución de problemas de interés social atendiendo a las demandas regionales.
- Incrementar la producción científica y su difusión.
- Estimular la vinculación y la transferencia tecnológica.
- Promover el desarrollo de proyectos vinculados al emprendedorismo en la comunidad Barceló.
- Impulsar la internacionalización de la investigación y la innovación.

Líneas de acción prioritarias

- Realización de convocatorias anuales a programas y/o proyectos de investigación estratégicos con financiamiento propio y/o cofinanciado.
- Identificar demandas regionales con el objeto de promover estudios sobre áreas de vacancia y prioritarias.
- Diseño y realización de proyectos de investigación en articulación con organismos y Universidades nacionales y extranjeras.
- Diseño y desarrollo de publicaciones científicas.
- Implementación del Programa de apoyo a la movilidad científica y a las publicaciones destinado a la comunidad docente estudiantil.
- Estimular la creación de Emprendimientos de Base Tecnológica (EBT) asociadas a unidades de investigación.
- Integrar programas y planes de innovación en el desarrollo de la investigación en la institución.
- Propiciar espacios vinculados al emprendedurismo y programas de incubación.

8.2 Fortalecimiento de la Investigación, innovación y transferencia

Objetivos estratégicos

- Fomentar la creación de unidades de investigación tanto independientes como vinculadas a las facultades de la Universidad.
- Fortalecer la planta de investigadores docentes, investigadores categorizados y becarios.

Líneas de acción prioritarias

- Creación de una Comisión Asesora de Investigación y vinculación
- Diseño e implementación de la carrera de Investigador
- Incorporación de becarios e investigadores de carrera del campo científico con radicación de sus líneas de investigación.

- Conformación de unidades de investigación y de unidades asociadas a ámbitos científicos.
- Diseño e implementación de estrategias para el financiamiento a través de fondos concursables de investigación nacionales e internacionales.
- Actualizar las políticas de promoción y financiamiento de becas de investigación
- Fortalecimiento de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT).
- Definición de un plan de recursos y equipamiento para laboratorios de investigación.

8.3 Formación en investigación e innovación

Objetivos estratégicos

- Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación e innovación.
- Promover la capacitación de docentes investigadores, becarios y estudiantes en investigación e innovación.

Líneas de acción prioritarias

- Diseño de estrategias para la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación e innovación.
- Creación e implementación de un programa de capacitación continua en investigación innovación y transferencia dirigido a estudiantes y a docentes.

Eje 9. Extensión y servicios a la comunidad

La extensión y los servicios a la comunidad constituyen dimensiones fundamentales de la misión institucional de Barceló, orientadas a fortalecer la **articulación entre la Universidad y las necesidades sociales**, culturales, sanitarias y productivas del entorno.

Este eje promueve el desarrollo de programas, proyectos y acciones que vinculan a estudiantes, docentes y equipos institucionales con problemáticas y escenarios reales, favoreciendo el **compromiso social**, la formación integral y el aporte al desarrollo de las comunidades.

Asimismo, impulsa la consolidación **de alianzas estratégicas**, redes de colaboración y experiencias de **aprendizaje-servicio** que fortalezcan la integración entre docencia, investigación y extensión, promoviendo acciones con **impacto social y territorial**.

A través de estas iniciativas, Barceló busca consolidar una Universidad comprometida con su comunidad, fortaleciendo su rol como **actor de transformación social y desarrollo sostenible**.

9.1 Política de extensión

Objetivos estratégicos

- Integrar la Universidad con la realidad local, regional y nacional.
- Desarrollar Programas de impacto comunitario integrando conocimientos del ámbito académico con escenarios reales de acción.
- Promover la vinculación con necesidades productivas, sociales y comunitarias que atiendan problemas de interés social de acuerdo con las demandas locales y regionales.

Líneas prioritarias

- Relevamiento e identificación de necesidades y ámbitos que posibiliten la realización de propuestas de extensión.
- Implementación de convocatoria de proyectos para aumentar de manera sostenida la participación de estudiantes y docentes participantes en actividades y proyectos de extensión universitaria.
- Implementación de convenios y acciones conjuntas con otras instituciones del sector privado y público generando redes de colaboración en las zonas donde la Universidad tiene sedes.
- Desarrollo de estrategias de integración entre las actividades de extensión con las de docencia, investigación e internacionalización.

9.2 Fortalecimiento de la extensión

Objetivos estratégicos

- Incrementar las acciones, programas y proyectos de extensión y la cantidad de estudiantes y docentes involucrados en ellos.
- Estimular el trabajo en equipo integrado por estudiantes y docentes de las distintas carreras en líneas de acción, acordes a los desafíos de las poblaciones destinatarias.
- Promover acciones de voluntariado que integren a los estudiantes.
- Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de Extensión.
- Institucionalizar la pedagogía de aprendizaje-servicio solidario (AySS).

Líneas prioritarias

- Organización de equipos de docentes y estudiantes extensionistas.
- Creación de un programa de capacitación de docentes y estudiantes en extensión.
- Incorporación de la extensión en los cargos y las funciones de los equipos docentes.

- Creación de un sistema de monitoreo y evaluación, con indicadores cuali y cuantitativos, de resultados académicos de aprendizaje y el impacto comunitario.
- Creación del Programa de Voluntariado Barceló con alcance local e internacional.
- Elaboración de un reporte y/o balance social anual de las acciones de extensión con impacto en el contexto estratégico internacional.
- Diseño, de manera coordinada, de la inserción curricular de la extensión universitaria.
- Elaboración de un sistema de certificación de la participación de estudiantes en los proyectos y/o actividades de extensión.
- Desarrollo de un programa de formación continua para la comunidad.

Eje 10. Vinculación institucional

La vinculación institucional constituye una dimensión estratégica orientada a **fortalecer la articulación** de Barceló con actores del ámbito académico, científico, social, sanitario, productivo y gubernamental, tanto a nivel nacional como internacional.

Este eje promueve la construcción de **alianzas estratégicas, redes de colaboración y espacios de trabajo** conjunto que favorezcan el desarrollo institucional, la cooperación académica, la internacionalización y el intercambio de conocimientos y experiencias.

Asimismo, impulsa acciones de comunicación y **posicionamiento institucional** orientadas a **fortalecer la identidad**, la visibilidad y el reconocimiento de Barceló, consolidando su presencia e impacto en las comunidades y regiones en las que desarrolla sus actividades.

A través de estas iniciativas, la institución busca **fortalecer su integración con el entorno** y consolidarse como un actor relevante en el desarrollo educativo, científico y social.

10.1 Política de vinculación

Objetivos estratégicos

- Fortalecer la participación de la institución en redes interinstitucionales y consolidar las políticas de acción a su interior.
- Profundizar las relaciones con empresas e instituciones de manera de fortalecer el vínculo con el sector productivo.
- Organizar el trabajo colaborativo y la asociatividad con otras instituciones.
- Aumentar la capacidad organizacional de captación de fondos y recursos.

Líneas prioritarias

- Relevamiento de redes interinstitucionales relacionadas con las funciones y el crecimiento de la Universidad.
- Promoción de las acciones de vinculación interinstitucional por parte de las áreas pertinentes.
- Investigar y profundizar el listado de prospección de actores presentes en zonas productivas de influencia cercanas a las sedes; que tengan interés en adquirir los productos y servicios de la Universidad; que permitan alianzas estratégicas que sustenten el posicionamiento; que permitan adelantar necesidades del mercado productivo para proponer respuestas.
- Desarrollo de un protocolo estándar para la creación y administración de relaciones institucionales Establecimiento de marcos de colaboración y modelos de convenios.
- Articulación con las sedes para coordinar las acciones de vinculación interinstitucional.
- Elaboración de formatos para formalizar la obtención de recursos.
- Prospección de posibles donantes y generación de vínculos de cooperación.

10.2 Comunicación y visibilidad de la organización

Objetivos estratégicos

- Potenciar la marca e imagen institucional y aumentar la visibilidad de la organización.
- Coordinar y optimizar la comunicación institucional.
- Potenciar la comunicación entre las sedes.
- Promover el trabajo colaborativo y la comunicación entre los sectores de la organización.

Líneas prioritarias

- Desarrollar e implementar un plan de comunicación sustentado en la misión, visión y posicionamiento según el PDI.
- Coordinación del uso adecuado de la marca e imagen institucional.
- Generación de un programa de asistencia a todas las áreas en lo relacionado con la gestión de eventos y actividades, así como también en la promoción de espacios de encuentro que permitan dar visibilidad a la institución.
- Desarrollo e implementación de la normativa ceremonial de la institución en actos institucionales y eventos.
- Evaluación de rankings pertinentes para la participación de la organización.
- Desarrollo de un plan de comunicación externa vinculado a posicionamiento de la institución y campañas específicas de ventas que permitan cumplir con los objetivos del negocio
- Desarrollo de un plan de comunicación interna de las actividades institucionales.

- Elaboración de un manual de gestión de comunicaciones de crisis y gestión de problemas.
- Formalización de canales de comunicación que promuevan el trabajo colaborativo.
- Implementación de nuevos espacios de comunicación a fin de que permitan a los integrantes de la comunidad Barceló conocer todas las actividades que se desarrollan en la institución.

Eje 11. Internacionalización

La internacionalización constituye una dimensión estratégica orientada a fortalecer la integración de Barceló con el contexto académico, científico y profesional internacional, promoviendo una **formación con perspectiva global e intercultural**.

Este eje impulsa la consolidación de **alianzas y redes de cooperación** con instituciones y organismos nacionales e internacionales, favoreciendo el desarrollo de proyectos académicos, científicos y de intercambio de experiencias y conocimientos.

Asimismo, promueve la **internacionalización de las funciones de enseñanza, investigación y extensión** mediante programas de movilidad, cooperación académica y científica, incorporación de perspectivas internacionales e interculturales en los planes de estudio y desarrollo de **competencias globales** en estudiantes, docentes y equipos de gestión.

A través de estas acciones, Barceló busca fortalecer su **proyección internacional**, enriquecer la experiencia universitaria y consolidar una comunidad académica preparada para desenvolverse en escenarios globales y culturalmente diversos.

11.1 Expansión de la Internacionalización

Objetivos estratégicos

- Diseñar una política de internacionalización estratégica con foco en las áreas prioritarias que defina la Universidad.
- Promover la internacionalización de las carreras de grado, posgrado y formación continua.
- Promover la internacionalización de la extensión y la investigación.
- Promover la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y personal de gestión.

Líneas de acción prioritarias

- Elaboración de un mapa de zonas estratégicas para la internacionalización y expansión de la institución que agregue valor al desarrollo local.
- Identificación de alternativas de cooperación internacional en investigación y extensión.

- Identificación de posibilidades para la participación en consorcios internacionales con finalidades académicas.
- Identificación de socios estratégicos conformando alianzas mediante redes de colaboración internacional y consorcios con Universidades.
- Identificación del potencial de asociatividad con instituciones educativas, tecnológicas y científicas del exterior que permitan un mayor intercambio de profesores y estudiantes.
- Establecimiento de programas y acuerdos para movilidad, intercambio académico y cooperación en investigación y vinculación.
- Ampliación de programas de movilidad de docentes, estudiantes, investigadores y personal de gestión.

Internacionalización en casa

Objetivos estratégicos

- Promover la internacionalización en línea
- Avanzar en la internacionalización del currículum.
- Promover la interculturalidad

Líneas de acción prioritarias

- Creación de un sistema de acreditación de actividades realizadas en el exterior en Universidades, organismos científico-tecnológicos y otras instituciones relacionadas con las actividades de la Universidad.
- Desarrollo de programas de doble titulación con Universidades extranjeras.
- Diseño e implementación de clases espejo, programas, módulos, asignaturas dictadas en lengua extranjera.
- Incorporación de docentes e investigadores extranjeros en actividades académicas.
- Desarrollo de competencias interculturales y comunicacionales en lenguas extranjeras en el personal docente, funcionarios y estudiantes.
- Desarrollo de una estrategia de difusión de la internacionalización en la Universidad.

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI

En el marco de su misión y visión institucional, Barceló **asume el compromiso de fortalecer de manera permanente la calidad de su oferta académica y de su gestión institucional**, promoviendo la formación de profesionales con perspectiva global, compromiso ético, responsabilidad social y capacidad para responder a los desafíos contemporáneos.

En este contexto, el **seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional** constituyen herramientas estratégicas para garantizar la coherencia entre los objetivos institucionales, las acciones implementadas y los resultados alcanzados. La **calidad institucional se concibe como un proceso integral y dinámico** orientado al fortalecimiento permanente de las funciones y capacidades institucionales mediante mecanismos sistemáticos de evaluación, seguimiento y mejora continua.

Estos principios se traducen en acciones orientadas a:

- fortalecer los sistemas de información institucional;
- consolidar mecanismos permanentes de evaluación y autoevaluación;
- monitorear indicadores académicos, institucionales y de gestión;
- fortalecer los planes de mejora;
- promover procesos de acreditación y evaluación externa;
- e impulsar la formación de docentes y equipos de gestión en temas vinculados con la calidad institucional.

La **implementación y el seguimiento del PDI** se desarrollarán mediante procesos periódicos de monitoreo, evaluación y actualización, permitiendo ajustar estrategias y prioridades de acuerdo con los cambios del contexto y las necesidades institucionales.

La calidad académica e institucional constituye una **responsabilidad compartida por toda la comunidad universitaria**. En este marco, el Rectorado lidera la política institucional de aseguramiento de la calidad, el área específica coordina los procesos de evaluación y mejora continua, y cada sede, unidad académica y área de gestión asume la responsabilidad sobre la calidad de sus procesos y resultados.

CONSIDERACIONES FINALES

El Plan de Desarrollo Institucional 2026–2036 constituye una **herramienta estratégica** destinada a orientar el **crecimiento**, la **consolidación** y la **transformación** de Barceló durante la próxima década.

Su elaboración representó un **proceso de reflexión**, análisis y construcción colectiva que permitió identificar desafíos, definir prioridades y proyectar una **visión institucional compartida**, articulando la trayectoria y la identidad de la institución con los nuevos escenarios de la educación superior.

El PDI expresa el compromiso de Barceló con la **mejora continua**, la **calidad académica**, la **innovación**, la planificación institucional y el fortalecimiento de una gestión moderna, integrada y orientada al desarrollo sostenible de sus funciones sustantivas.

Asimismo, este Plan **reafirma la vocación** de la institución de continuar fortaleciendo su aporte al desarrollo científico, educativo y social de las comunidades en las que desarrolla sus actividades, consolidando un **modelo universitario comprometido** con la formación integral de sus estudiantes y con los desafíos contemporáneos de la sociedad.

La implementación de este proceso requerirá del compromiso y la participación activa de toda la **comunidad universitaria**. En este sentido, el PDI constituye no solo una **hoja de ruta institucional**, sino también una oportunidad para fortalecer una **cultura organizacional** basada en la colaboración, la responsabilidad compartida y la **construcción colectiva** del futuro institucional.